

Quito, 04 de abril de 2009

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la empresa DISMOTEXTIL S.A.

De acuerdo a lo que disponen los Estatutos de la compañía y la Ley de Compañías en lo referente al Informe de Comisario, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente de las operaciones registradas y consignadas en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2008.

La empresa se creó en el año 2007 y no se encuentra en operación, lo cual indica que no tiene ningún tipo de movimiento contable y financiero. La organización iniciará su movimiento a partir del primer día del año 2009.

He revisado los libros contables de la Empresa DISMOTEXTIL S. A., como los Diarios Generales, los libros mayores y los archivos de documentación que respaldan todas las transacciones y los procedimientos utilizados para registrar las operaciones económicas y contables por el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2008. He realizado las pruebas respectivas sobre la base de una selección y muestreo general de las operaciones más representativas, que puedan fundamentar una opinión de la situación de la Empresa a la fecha de cierre determinada.

Para el siguiente ejercicio se realizarán las siguiente pruebas: que la contabilidad se base en los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC), Normas internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información financiera (NIIF) de ser el caso, los mismos que se aplicarán uniformemente durante el ejercicio contable presentado. Todas las obligaciones fiscales, tales como: declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado IVA, pago mensual de la Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta, pago de obligaciones al IESS, pago de PATENTE y otras obligaciones relacionadas serán satisfechas oportunamente. En tal virtud puedo concluir que los estados Financieros presentados a los accionistas por la Administración de la Empresa presentará razonablemente la situación de la misma.

Atentamente,


Econ. Mónica Hinojosa G.
COMISARIO

/jo

